

EDITORIAL

El Desarrollo Local merece una indagación profunda sobre su estado del arte, al menos en nuestro país y en su relación con el resto del mundo. Esa indagación prioriza tener una visión sobre el ordenamiento del territorio, y asumir una lectura panorámica integral sobre el grado de profundidad de las cuestiones involucradas.

Ya en la Cumbre de la Tierra, celebrada a instancias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Río de Janeiro, se fijó un norte respecto de los caminos a seguir en materia de desarrollo local y la necesidad de armonizarlo con la preservación del ambiente. La *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo* introduce con claridad el concepto de la sustentabilidad, al manifestar en su Principio 1 que: “*Los seres humanos tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza*”. Fruto de esta concepción, Río 92 formuló un llamado para adoptar un programa de acción a futuro, conocido como **Agenda 21**, que contiene explícitas referencias a las recomendaciones en materia de salud, vivienda, contaminación del aire y del agua, los recursos hídricos y el saneamiento, la gestión de la agricultura, los residuos, etc. Hay en ese documento una frase que representa a todo el espíritu de estos enunciados: LA MIRADA ES GLOBAL PERO LA ACCIÓN DEBE NECESARIAMENTE SER LOCAL.

La Agenda 21 tuvo diferentes grados de aplicación, fundamentalmente en el marco de las ciudades; numerosos casos de implementación de este tipo de planes dan cuenta de que paulatinamente se va entendiendo la necesidad de tomar estos temas con la debida seriedad.

Desde el sector académico, los aportes se encaminan a establecer líneas concretas de desarrollo. En materia de investigaciones se trabaja respecto de la línea de base sobre la cual proyectar la actividad de investigadores y expertos, provenientes de distintas extracciones profesionales. Se trata de visiones que se enriquecen a partir de un escenario multifocal y pluridisciplinario. Es justamente desde esa perspectiva, originada en diversas pertenencias, que pueden surgir recomendaciones de suficiente entidad epistemológica, como para sostener acciones que luego sean llevadas a cabo por decisores políticos, empresariales, sociales y académicos.

La Universidad del Salvador ha tenido desde el mismo momento de realización de la Cumbre de Río 92, un comportamiento de apertura hacia estos nuevos campos de investigación, lo que se emblematiza en la creación, en 1992, y continuidad hasta hoy del Instituto de Medio Ambiente y Ecología (IMAE), en el ámbito del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, y la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, en 1996, en el ámbito de la Escuela de Geografía y Ciencias Ambientales de la Facultad de Historia, Geografía y Turismo.

El IMAE posee 22 años ininterrumpidos de presencia en el sector ambiental

argentino. En este fecundo período de su vida, se efectuaron numerosas investigaciones que se mantienen a disposición de la comunidad científica; entre ellas merecen resaltarse los Informes GEO Ciudades, realizados por encargo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que se enfocarán sobre ciudades como Buenos Aires, Córdoba y Rosario entre otras.

En la actualidad, el IMAE se encuentra en el mismo espacio académico de la Carrera de Ciencias Ambientales, la Facultad de Historia, Geografía y Turismo. Desde allí, se articulan estrategias con otras áreas de USAL como el Programa de Educación a Distancia (PAD), con quien se trabaja para generar los contenidos de los cursos de posgrado a distancia, como el caso del Curso de Extensión de Posgrado en Gestión Ambiental Local (GAL), cuyos investigadores y docentes han aportado los artículos que conforman este número.

El grado de complejidad y transversalidad de la agenda ambiental demanda una constante revisión de las acciones que se despliegan en la superficie y el interior del tejido institucional y social. Las respuestas que hoy se diseñan, se insertan en una dinámica propia de un mundo en constante cambio y transformaciones, en el que no obstante es imperioso no perder de vista la visión que coloca al hombre que, como creación divina, no puede banalizarse ni apartarse de su rol como actor principal y, también, como el mayor bien a tutelar: la vida humana.

Esperemos que este volumen contribuya a encontrar parte de esas respuestas.

Pablo Maersk Nielsen
Decano de la Facultad de Historia,
Geografía y Turismo
USAL